

## Convocatoria de Becas de la Sociedad Española de Sueño para la investigación

La SES convoca **3 becas** para proyectos de investigación liderados por socios de la Sociedad Española de Sueño y en el que al menos el 60% de los participantes sean socios de la SES. La dotación de las becas será de **10.000, 7.000 y 3.000€** y los proyectos tendrán una duración de 1 a 3 años. Las condiciones de la beca son:

- El investigador principal deberá:
  - Tener nacionalidad de la UE o extracomunitaria, pero con residencia en España.
  - CV, con datos académicos y de actividad profesional, lista de publicaciones, proyectos de investigación y otros méritos.
  - Ser miembro de la SES desde al menos un año antes a la convocatoria de la beca.
  - Se valorará que se encuentre trabajando en un centro de sueño acreditado por CEAMS.
  - En el caso de tratarse de un residente, deberá estar realizando el último año de la especialidad.
- Memoria de investigación del proyecto de una extensión de aproximadamente 2.000 palabras en la que se describa el proyecto de investigación, que deberá centrarse en el estudio de la fisiología o de la patología del sueño (Antecedentes, Metodología, Objetivos, Plan de seguimiento del proyecto una vez finalizado el disfrute de la beca).
- Compromiso de informar anualmente a la SES por escrito sobre los resultados obtenidos, a lo largo de los 2 años siguientes, plazo en el que se requerirá la memoria final del proyecto.
- En todos los trabajos que se deriven del proyecto será necesario recoger el patrocinio del Sociedad Española de Sueño y los resultados serán difundidos en la web de la Sociedad.
- El candidato establecerá un plazo aproximado para la publicación del trabajo. En el caso de no llevarse a cabo, o de interrumpir el trabajo, la Sociedad se reserva el derecho a reclamar las cantidades aportadas.

Los proyectos serán evaluados por el Comité Científico de la Sociedad que transmitirá una propuesta de concesión a la Junta Directiva

El plazo de solicitud será del **23 de noviembre de 2016 a 2 de enero de 2017**.

Las memorias deben de ser remitidas a la secretaria técnica de la Sociedad a [secretaria.ses@kenes.com](mailto:secretaria.ses@kenes.com) de acuerdo al formato de Solicitud e indicando en el asunto "*Beca investigación SES*".